

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
DPTO. DE GESTIÓN DE PERSONAS

NCRD // RCO / IAV / MCC / RPMM / SOLICITANTE



DECRETO EXENTO N° 2524 /
CAUQUENES,

02 JUN. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1.- El Memo N° 204 de fecha 17 de Noviembre de 2022, de la Sra. Alcaldesa al Presidente Mejoramiento de Gestión Municipal, donde se adjunta propuesta de PMG Institucional año 2022.-

2.- El Memo N° 115 de fecha 28 de Abril de 2022, del Administrador Municipal al Sr. Pdte. de la Asociación de Funcionarios Municipales, donde solicitar nominar 2 Funcionarios Municipales para formar el Comité Bipartito de Clima Organizacional;

3.- La Carta del Pdte. de la Asociación de Funcionarios Municipales, de fecha 05 de Mayo de 2022, al Sr. Administrador Municipal, para informarle el nombre de los Funcionarios que integraran el Comité Bipartito de Clima Organizacional;

4.- El Memo N°125 de fecha 10 de Mayo de 2022, del Administrador Municipal a la Sra. Alcaldesa, que informa sobre designación de representante de la Asociación de FF.MM. para integrar el Comité Bipartito de Clima Organizacional, por lo que se sugiere nombrar en representación de la Sra. Alcaldesa a los Funcionarios Sr. Héctor Salazar y al Sr. Rafael Correa Orellana, y la autorización de la Sra. Alcaldesa estampada en el mismo documento;

5.- El Memo N°133 de fecha 23 de Mayo de 2022, del Administrador a la Directora de Administración y Finanzas, que solicita decretar el Comité Bipartito de Clima Organizacional;

6.- La Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;

7.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

D E C R E T O

1°.- **CREASE**, el “**COMITÉ BIPARTITO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL**”, que señala la Ley N°20.922 integrado por 4 miembros, 2 designados por la Sra. Alcaldesa y 2 designados por la Asociación de Funcionarios Municipales.

2.- **DESIGNASE**, como **REPRESENTANTE DE LA SRA. ALCALDESA** a los siguientes Funcionarios Municipales:

- **Sr. Rafael Esteban Correa Orellana**, Administrador Municipal, Gdo. 6°
- **Sr. Héctor Felipe Salazar Pérez**, Administrativo, Gdo. 12°

3.- DESIGNASE, como REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES a los siguientes Funcionarios Municipales:

- **Sr. Abraham del Carmen Villalobos Leal**, Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales.
- **Sr. Rodrigo Leonardo Salgado Maldonado**, Director de Obras, Gdo. 7°

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- c.c. Ofc. Partes
- c.c. Asociación de Funcionarios Municipales
- c.c. Alcaldía
- c.c. Administración Municipal
- c.c. Secretaría Municipal
- c.c. Dirección de Control
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Dirección de Obras Municipales
- c.c. Dirección de Transparencia
- c.c. RR.HH.
- c.c. DAF
- c.c. Dideco
- c.c. Secpla
- c.c. Dirección de Aseo y Ornato
- c.c. Dirección de Transito
- c.c. Juzgado de Policía Local
- c.c. Depto de Movilización
- c.c. Mercado Municipal
- c.c. Interesados (comité Bipartito)